



DJP-024130

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Funcionario : FELIX ALBURQUERQUE COMPRES
Cargo : EXPRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
Institución : DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
Fecha Designación : 20-08-2020

Tipo de Declaración : CESE DE FUNCIONES

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	FELIX	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	ALBURQUERQUE	Segundo apellido	:	COMPRES
Fecha de nacimiento	:	25-01-1963	Lugar de nacimiento	:	SABANA GRANDE DE BOYA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	
Régimen matrimonial	:				
Profesión	:	RELACIONES INTERNACIONAL			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:	N/A	Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	01-2019	08-2020	PRESIDENTE(A)	PRESIDENTE DNCD
MINISTERIO DE DEFENSA	09-2018	01-2019	REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DE LAS FFAA PARA LAS NACIONES UNIDAS
MINISTERIO DE DEFENSA	08-2016	08-2018	VICEMINISTRO(A)	VICEMINISTRO DE DEFENSA

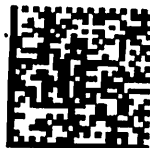
1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024130

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FELIX ALBURQUERQUE RAMIREZ

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : MARIA TRINIDAD COMPRES

Cédula madre :

Pasaporte : N/A

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	HELEN PAOLA ALBURQUEQUE CASTILLO	18-09-1987		MIEMBRO(A)	ODONTOLOGIA
	TATIANA MILAGROS ALBURQUERQUE CASTILLO	11-05-1990		MEDICO	PEDIATRA
	ADERLY ANDRES ALBURQUERQUE CASTILLO	05-09-1992		MIEMBRO(A)	PRIMER TENIENTE

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARILEYDI MARISOL ALBURQUEQUE COMPRES	07-07-1966		LIC. EN DERECHO	DERECHO PENAL Y CIVIL
	HENRY ISRAEL ALBURQUEQUE COMPRES	14-10-1969		PROPIETARIO	ODONTOLOGIA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	02-06-2003	APARTAMENTO	CONTRATO		REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	153,893.00
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	27-05-2013	APARTAMENTO	CONTRATO		REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	20,300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024130

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	27-05-2015	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER 200	2015		PESO DOMINICANO	5,291,900.00
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	05-03-2020	AUTOMOVIL	MERCEDES-BENZ	CLASE C	2015		PESO DOMINICANO	1,600,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	PESO DOMINICANO	300,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	250,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	600,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	200,000.00
APARATOS DEPORTIVOS	PESO DOMINICANO	160,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024130

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FELIX ALBURQUER QUE COMPRES	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	995.07
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FELIX ALBURQUER QUE COMPRES	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	9,049.19
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FELIX ALBURQUER QUE COMPRES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	313,839.28
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		FELIX ALBURQUER QUE COMPRES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	412,228.29
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		FELIX ALBURQUER QUE COMPRES	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	149,802.35

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

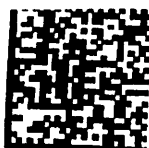
No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024130

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	45,430.00	2,786.72	9,386.06	33,257.22
	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	PESO DOMINICANO	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

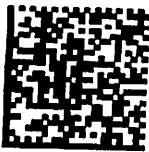
Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		17-07-2013	FELIX ALBURQUERQUE E COMPRES	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	12,000,000.00	10,479,699.09
PERSONALES		30-07-2015	FELIX ALBURQUERQUE E COMPRES	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	800,000.00	716,458.03
PERSONALES		06-06-2020	FELIX ALBURQUERQUE E COMPRES	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE NO S.A.	PESO DOMINICANO	10,000,000.00	7,939,612.95
PERSONALES		19-09-2018	FELIX ALBURQUERQUE E COMPRES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	5,000,000.00	3,939,297.33
TARJETA DE CREDITOS		17-07-2013	FELIX ALBURQUERQUE E COMPRES	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DÓLAR USA	10,000.00	60.00

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	95,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-024130

**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	20,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	30,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	714,253.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	24,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	14,500.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	65,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS RESERVAS		03-08-2020	VEHICULO DE MOTOR	PESO DOMINICANO	6,460,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, FELIX ALBUQUERQUE COMPAES, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

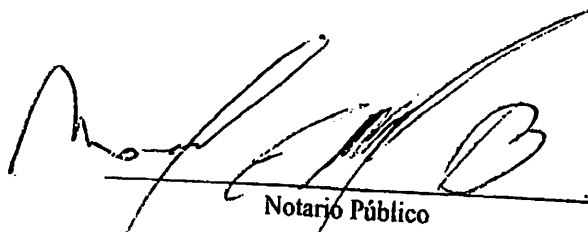
16 Sept. 2020
Fecha


Firma

Yo, DR. MANUEL E. MORALES B.

Número de 22 P., Notario Público de los del señor(a) Felix Albuquerque Compaes, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 16 (Diez y seis) días días del mes de Septiembre, del año (Dos mil veinte (2020))

Doy Fe,


Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

10631



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, SILVERINA SEVERINO ROSARIO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 17-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	FELIX ALBURQUERQUE COMPRES				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese	X	Actualización
Institución:	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS				
Cargo:	EXPRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS				
Fecha de designación, cese o actualización:	20/08/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	<i>[Firma]</i>
FELIX ALBURQUERQUE COMPRES	
Cédula:	00109259846
En condición de:	DEPOSITANTE

Preparado por:

SILVERINA SEVERINO ROSARIO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y siete (17) días, del mes de septiembre del año 2020.

Firma autorizada

[Firma]
17-9-2020
DJP-24130